EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN CPD-005-2024
CONSIDERANDO

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República señala:
"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Que, el segundo inciso del artículo 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación con las disposiciones contenidas en el mencionado cuerpo normativo, establece que:
"(...) regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.";

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone:
"La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.";

Que, el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que:
"Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos

Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidaddirecta en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atenciónprioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.";

Que, el artículo 87 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone:

"El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con el respectivo Plan Nacional de Desarrollo, programación presupuestaria cuatrianual, programación fiscal, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales. En el financiamiento de los presupuestos se deberá incluir los valores proyectados correspondientes a las aplicaciones y fuentes de financiamiento por: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, atrasos e instrumentos de liquidez, que impliquen variaciones de los saldos en las cuentas contables al finalizar el ejercicio fiscal. En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones para el cumplimiento de sus obligaciones legales tanto las convencionales como las contractuales, incluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública."

Que, el artículo 898 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito indica:

"***El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito.-*** *Es un organismo colegiado de Derecho Público, con personería jurídica y autonomía administrativa, orgánica funcional y presupuestaria, integrado paritariamente por representantes del Estado, delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados del MDMQ y delegados de los gobiernos parroquiales rurales; y, por la sociedad civil representantes de los grupos de atención prioritaria, titulares de derechos.";*

Que, el artículo 899 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece:

"El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

tendrá a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Dentro del marco de sus atribuciones, establecidas en el inciso anterior, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito tendrá las siguientes competencias: (...) n. Aprobar el plan estratégico, presupuesto y otras herramientas de planificación del Consejo de Protección de Derechos en el Distrito Metropolitano de Quito para su cabal funcionamiento. (...)";

Que, el artículo 901 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,0 sobre el Pleno del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, prevé que: "*(...) es la máxima instancia decisoria del Consejo de Protección de Derechos del DMQ; está conformado por todos/as los miembros representantes del sector público y sociedad civil; mantendrá sesiones públicas ordinarias y extraordinarias. En el ámbito de sus competencias, podrá expedir resoluciones para el cumplimiento de las funciones otorgadas por la Constitución, la ley, ordenanzas y demás normativa que regula la materia*".

Que, el artículo 5 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo de Protección de Derechos, determina que:

"El Pleno del Consejo es la máxima instancia decisoria del Consejo de Protección de Derechos del DMQ; está conformada por todos/as los miembros delegados del sector público y representantes de la sociedad civil. Sus acciones y decisiones serán expresadas a través de Resoluciones que serán operativizadas por la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con las demás entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales temáticas y territoriales y otros organismos de protección de derechos del Distrito Metropolitano de Quito";

Que, el numeral 17 del artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo de Protección de Derechos señala como una de las atribuciones y deberes del Pleno de este cuerpo colegiado: *"Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual del CPD.";*

Que, el literal a) del artículo 37 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo de Protección de Derechos determina: *"**a) Comisión de Régimen Administrativo:** Es responsable de la revisión de la planificación, del presupuesto del Consejo y del informe de Rendición de Cuentas preparado por la Secretaría Ejecutiva, previo a la presentación al Pleno del Consejo (...)";*

Que, conforme se desprende del Acta No. 001-2024, de 04 de enero de 2024, la Comisión Especializada de Régimen Administrativo, textualmente señala: *"Revisado y analizado el Plan Operativo Anual – POA y Plan Anual de Inversión 2024 del Consejo de Protección de Derechos del DMQ presentado*

por la Secretaría Ejecutiva, esta Comisión RESUELVE: Dar por conocido y presentar al Pleno para su resolución."; y,

En cumplimiento de sus competencias y atribuciones establecidas en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y del Reglamento para el Funcionamiento Interno del CPD.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Anual -POA- y presupuesto del Consejo de Protección de Derechos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme el análisis realizado por la Comisión de Régimen Administrativo.

Artículo 2.- Disponer a la secretaria Ejecutiva (E) de este cuerpo colegiado, efectuar los trámites y acciones administrativas que correspondan en el marco de la aprobación del Plan Operativo Anual del Consejo de Protección de Derechos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito del ejercicio fiscal 2024.

Dado en la segunda sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de enero de 2024.

Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

LO CERTIFICO.-

MARIA GLORIA PEREZ
Abg. María Gloria Pérez
SECRETARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
SECRETARIA EJECUTIVA (E)

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO OPERATIVO	META DEL OBJETIVO OPERATIVO	TIPO PLAN	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	TIPO DE META	PROGR DICIEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN	PRODUCTOS	TAREA	RESPONSABLE	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO 2024		
																					RECURSOS FISCALES	RECURSOS AUTÓNOMOS	FONDOS PROPIOS
Incrementar la incidencia en la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria mediante la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas emitidas por el Consejo de Protección de Derechos	Porcentaje de cumplimiento de las políticas públicas de protección de derechos planificadas y priorizadas por el Pleno del Consejo	Formular o ejecutar el 100% de las políticas públicas de protección de derechos planificadas y priorizadas por el Pleno de Consejo	POA	Fortalecimiento institucional	Gestión de Talento Humano	Número de instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos	Sumatoria de instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos	Elaborar 20 instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública para la protección de derechos en el DMQ en el 2024	Acumulativa	20	Realizar instrumentos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de política pública	Elizabeth Otavalo	1/1/2024	31/12/2024	1. Lineamientos de formulación de políticas públicas de movilidad humana	Diseño metodológico	Mery Astaiza	15/7/2024	13/9/2024				
																Elaboración del documento de lineamientos de políticas públicas de	Mery Astaiza	16/9/2024	31/10/2024				
															2. Lineamientos de formulación de políticas públicas de personas con discapacidad	Elaboración del documento de lineamientos de políticas públicas de	Verónica Moya	5/11/2024	6/12/2024				
																Revisión de lineamientos y elaboración de documentos finales para	Verónica Moya	9/11/2024	20/12/2024				
															1. Informe de transversalización de enfoques en el PMDOT	Elaboración de documento final de lineamientos para la	Verónica Moya	2/1/2024	30/12/2024				
																Elaboración de informes de transversalización de enfoques en	Verónica Moya	2/1/2024	30/12/2024				
															1. Informe de diagnóstico de las JMPD - GC	Revisión y análisis de información sobre gestión de las JMPD y nudos	Tatiana Montalvo	2/1/2024	15/3/2024				
																Elaboración de informe sobre planes de protección de derechos de	Mery Astaiza	15/1/2024	15/3/2024				
															2. Lineamientos para la gestión de JPDNA	Elaboración de informe sobre normativa legal y estándares de	Paola Fajardo	1/2/2024	30/3/2024				
																Análisis y elaboración de informe final a partir de los informes	Rocío Nasimba	15/3/2024	30/4/2024				
															3. Lineamientos para la gestión de JPDMPAM	Elaboración de la propuesta de lineamientos para la gestión de	Verónica Moya	5/5/2024	30/8/2024				
																Levantamiento de información técnica y de normativa	Paola Fajardo	16/5/2024	6/6/2024				
															1. Informe técnico del análisis situacional del abuso sexual NNA en el DMQ	Talleres para conocer nudos críticos	Paola Fajardo	6/6/2024	8/7/2024				
																Elaboración del informe preliminar	Paola Fajardo	8/7/2024	8/8/2024				
																Validación del informe	Paola Fajardo	8/8/2024	29/8/2024				
																Presentación del informe	Paola Fajardo	9/9/2024	13/9/2024				
															1. Informe de observancia de política pública de movilidad humana	Implementación del momento 1: levantamiento de información	Alexandra Ayala	15/2/2024	30/4/2024				
																Elaboración de informe sobre normativa legal y estándares de	Paola Fajardo	15/2/2024	15/3/2024				
																Implementación del momento 2: socialización del informe	Alexandra Ayala	1/5/2024	30/6/2024				
															2. Informe de observancia de política pública de personas con discapacidad - barreras de accesibilidad a la ciudad	Implementación del momento 3: entrega del informe final a las	Alexandra Ayala	1/7/2024	31/7/2024				
																Implementación del momento 1: levantamiento de información	Tatiana Montalvo	1/7/2024	15/9/2024				
																Elaboración de informe sobre normativa legal y estándares de	Paola Fajardo	1/7/2024	31/07/204				
																Implementación del momento 2: socialización del informe	Tatiana Montalvo	16/9/2024	30/10/2024				
																Implementación del momento 3: entrega del informe final a las	Tatiana Montalvo	1/11/2024	30/11/2024				
															1. Informe de seguimiento a la observancia de política pública de jóvenes	Levantamiento de información para el primer proceso de	Alexandra Ayala	1/2/2024	15/3/2024				
																Redacción del informe y socialización al Consejo Consultivo	Alexandra Ayala	15/3/2024	31/4/2024				
																Levantamiento de información para el segundo proceso de	Alexandra Ayala	1/8/2024	15/9/2024				
															2. Informe de seguimiento a la observancia de política pública de PAM	Redacción del informe y socialización al Consejo Consultivo	Alexandra Ayala	16/9/2024	15/11/2024				
																Revisión y aprobación del informe de seguimiento	Tatiana Montalvo	1/11/2024	15/12/2024				
															1. Informe de seguimiento a la ruta de protección de derechos de mujeres, en su diversidad, víctimas de violencia	Adaptación metodológica e instrumental	Mery Astaiza	2/9/2024	30/9/2024				
																Aplicación de la metodología para el seguimiento de la ruta y	Mery Astaiza	1/10/2024	15/11/2024				
																Revisión, ajustes y validación del informe de seguimiento de ruta	Verónica Moya	18/11/2024	13/12/2024				
															1. Informe sobre la implementación de la ley de prevención y erradicación de violencia contra la mujer con énfasis en los ejes de atención y reparación	Revisión y análisis de información estadística, normativa y técnica	Rocío Nasimba	3/7/2024	9/8/2024				
																Elaboración de informes parciales de Formulación de Políticas	Mery Astaiza	12/8/2024	30/9/2024				
																Elaboración de informe sobre normativa legal y estándares de	Paola Fajardo	3/7/2024	26/9/2024				
																Elaboración de informes parciales de Observancia de Políticas	Tatiana Montalvo	3/7/2024	26/9/2024				
																Análisis y elaboración de informe final a partir de los informes	Rocío Nasimba	1/10/2024	8/11/2024				
															1. 6 caracterizaciones (actualización de datos estadísticos): Violencia en NNA violencia en PAM, violencia en mujeres, movilidad humana, personas con discapacidad, diversidades sexo genéricas	Elaborar y actualizar las caracterizaciones de los grupos de atención prioritaria	Rocío Nasimba	1/2/2024	31/12/2024				
						Número de personas de los grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección de Integral, que se capacitan e involucran en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ	Sumatoria de de personas de los grupos de atención prioritaria y actores del Sistema de Protección de Integral, que se capacitan e involucran en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos	Capacitar e incluir a 5.000 personas de los GAP y actores del SPI, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública de protección de derechos en el DMQ en el 2024	Acumulativa	5000	Capacitar e incluir a personas de los GAP y actores del SPI, en el análisis y/o construcción de los instrumentos de política pública	Elizabeth Otavalo	1/1/2024	31/12/2024	Escuela ciudadana de formación en derechos humanos y de la naturaleza y animales	Diseñar porpuesta de cualificación en el Ministerio de Trabajo para ¨GESTOR COMUNITARIO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS¨	Edgar Andrade	15/1/2024	15/5/2024				
																Realizar proceso de calificación en la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del	Edgar Andrade	16/5/2024	30/8/2024				
																Difusión e implementación de la Escuela Ciudadana de Formación	Geovany Pazmiño	1/10/2024	15/12/2024				
															Cursos virtuales	Edición, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Introducción a los derechos de las personas en	Gabriela Insuasti	1/1/2024	29/2/2024				
																Actualización, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Violencia contra las mujeres	Gabriela Insuasti	1/3/2024	30/4/2024				
																Actualización, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Introducción a los derechos de las personas	Gabriela Insuasti	1/5/2024	30/6/2024				
																Edición, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Prevención de la violencia sexual contra niñas,	Edgar Andrade	1/7/2024	30/8/2024				
																Actualización, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Introducción a los derechos de las personas	Gabriela Insuasti	1/9/2024	31/10/2024				
																Actualización, vitualización, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo del curso: Introducción a los derechos de las personas	Gabriela Insuasti	1/11/2024	31/12/2024				
															Capacitación a actores del Sistema de Protección Integral Inicial	Capacitación a consejos consultivos de derechos y a funcionarios de las unidades de inclusión social y gestión participativa de las	Gabriela Insuasti	1/4/2024	30/6/2024				
															Capacitación a miembros del Pleno del CPD	Desarrollo de la propuesta para capacitación a nuevos miembros del Pleno del CPD	Geovany Pazmiño	1/2/2024	29/2/2024				
																Implementación y evaluación del plan de capacitación a los nuevos miembros del Pleno del CPD	Geovany Pazmiño	1/3/2024	30/4/2024				
															Promoción de derechos en el territorio / BARRIOS PROMOTORES DE DERECHOS Piloto de propuesta de impulso a la formación de barrio promotor de derechos	Coordinación: 1. Interna con el equipo 2. Red ¨Mesa Canalización de Casos 3. Secretaría Coord. Territorial	Geovany Pazmiño	8/1/2024	29/2/2024				
															1. Quitumbe, con red ¨Mesa de Canalización de Casos¨	Análisis de la situación de la protección de derechos en el barrio.	Geovany Pazmiño Edgar Andrade	1/3/2024	15/4/2024				
																Elaboración plan de intervención para construir una zona	Geovany Pazmiño	16/4/2024	30/5/2024				
																Implementación y seguimiento del Plan	Geovany Pazmiño	1/6/2024	15/12/2024				
																Evaluación	Geovany Pazmiño	1/12/2024	15/12/2024				
																Elaboración de informe	Geovany Pazmiño	15/12/2024	31/12/2024				
															Promover la participación de los grupos de atención pritoritaria en las asambleas parroquiales del Sistema de Participación Ciudadana del MDMQ, Trabajo con las administraciones zonales	Elaborar base de datos sobre GAP que participan de las asambleas	Gabriela Insuasti	1/2/2024	30/3/2024				
																Sensibilización a representantes parroquiales a la Asamblea Distrital	Geovany Pazmiño	1/5/2024	30/5/2024				
															Coordinación con las redes y otros organismos del sistema para el fortalecimiento del SPI, mediante la participación ciudadana.	Coordinación del espacio de la Red de Redes:	Geovany Pazmiño	15/1/2024	15/12/2024				
																Participar en reuniones de redes tematicas y territoriales	Geovany Pazmiño	15/1/2024	15/12/2024				
																Elaboración de informe final de coordinación	Geovany Pazmiño	15/12/2024	31/12/2024				
															Designación de representantes al pleno y elección de coordinador/a y secretaria/o según reglamento	Asambleas para elección de representantes en cumplimiento del	Edgar Andrade	15/1/2024	15/3/2024				
															Planes de acción de cada consejo consultivos de derechos del DMQ	Construcción de planes de acción de cada consejo consultivo de	Edgar Andrade	18/3/2024	30/4/2024				
																Acompañamiento en implementación de los planes de acción.	Edgar Andrade	1/4/2024	15/12/2024				
																Evaluación del plan de acción: Informe anual de fortalecimiento de	Edgar Andrade	15/12/2024	31/12/2024				
												María Gloria Pérez	1/1/2024	31/12/2024	Repotenciar el equipo técnico de comunicación Dotar de equipo tecnológico Trabajo articulado con la SIS (presupuesto, tecnológico, humano)	Implementar las acciones de la estrategia comunicacional	Cristina Puente	1/1/2024	31/12/2024				
						Porcentaje de funcionarios capacitados	Número de funcionarios capacitados / Número total de funcionarios	Capacitar al 70% de la planta de funcionarios de la institución	Acumulativa	70%	Capacitar a la planta de funcionarios de la institución	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024		Gastos en Personal (nombramientos)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510105	405.408,00		
																Gastos en servidores código de trabajo	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510106	13.164,00		
																Personal (contratos ocasionales y encargo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510203	45.200,25		
																Personal (contratos ocasionales y encargo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510204	13.225,00		
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio y conductor	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510304	240,00		
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio y conductor	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510306	1.579,20		
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510401	102,00		
																Horas extraordinarias y suplementarias para trabajadores del código	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510509	1.500,00		
																Personal de funcionarios por servicios ocasionales en relación de	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510510	92.631,00		
																Para subrogaciones del personal jerarquico superior	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510512	4.000,00		

																Personal (nombramiento, contratos ocasionales y código de trabajo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510601	59.803,26		
																Personal (nombramiento, contratos ocasionales y código de trabajo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510602	44.700,25		
																Pago de jubilación señora Patricia Salinas	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510706	19.175,00		
																Personal (contratos servicios ocasionales)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	510707	4.000,00		
					Gestión Administrativa	Porcentaje de ejecución del PAC	Número de procedimientos de contratación pública ejecutados / Número de procedimientos de contratación pública planificados	Cumplir con el 100% de ejecución del PAC	Acumulativa	100%	Dotar de bienes y servicios para el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	Agua Potable (1 medidor)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530101	840,00		
																Energía Electrica (1 medidor)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530104	2.100,00		
																Internet y líneas telefónica (3)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530105	11.190,00		
																Recarga de Extintores	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530203	120,00		
																Servicio de outsourcing de impresiones (blanco y negro, color) y [illegible]	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530204	8.600,00		
																Campañas comunicacionales grupos de atención prioritaria	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530207	26.000,00		
																Punto de seguridad 24 horas	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530208	42.000,00		
																Servicio de fumigación	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530209	300,00		
																Adquisición de combustible	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530255	1.200,00		
																Pasajes funcionarios (movilización)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530301	60,00		
																Mantenimiento infraestructura	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530402	4.000,00		
																Mantenimiento de mobilario	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530403	1.600,00		
																Mantenimiento motoguadaña	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530404	150,00		
																Mantenimiento vehículo	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530405	1.000,00		
																Servicios profesional (interprete de lenguaje de señas)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530606	1.080,00		
																Licencias de sistemas tecnológicos, financiero y legal	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530702	15.650,00		
																Mantenimiento de video proyectores	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530704	300,00		
																Adquisición de alimentos para reuniones del consejo (café, té, azúcar	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530801	480,00		
																Ropa de trabajo de los servidores de código de trabajo (auxiliar de [illegible]	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530802	400,00		
																Lubricantes vehículo	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530803	600,00		
																Materiales de Oficina	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530804	700,00		
																Materiales de Aseo	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530805	1.002,08		
																Cartulinas de hilo para la impresión de certificados de capacitación	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530807	300,00		
																Repuestos vehículo	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530813	1.500,00		
																Desechables para reuniones de consejo (vasos, platos y cucharas [illegible]	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	530820	1.080,00		
																Pago de peajes y parqueadero	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	570102	236,00		
																Seguro bienes institucional (pólizas)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	570201	2.000,00		
																Pago comisión servicios bancarios (Banco Central, SUPA)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	570203	60,00		
																Dietas a los consejeros de la sociedad civil (6 sesiones ordinarias y 12 [illegible]	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	570301	19.897,92		
																Estanterías	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	840103	600,00		
																Camara de video y fotografía y accesorios	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	840104	6.510,08		
																Equipos informáticos (computadoras)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	840107	6.000,00		
			PAI	Protección de derechos	Protección integral a grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, naturaleza y animales	Porcentaje de implementación del plan de institucionalización del Consejo de Protección de Derechos	Número de hitos ejecutados / Número de hitos planificados	100% de implementación del plan de institucionalización	Acumulativa	100%	Posesionar a los miembros de sociedad civil en el Pleno del Consejo de Protección de Derechos, miembros de JNPD, titular de la secretaría Ejecutiva del CPD	María Gloria Pérez	1/1/2024	31/12/2024	Personal (contratos ocasionales y encargo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710203			3.466,00
																Personal (contratos ocasionales y encargo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710204			1.440,00
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio y conductor	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710304			20,00
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio y conductor	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710306			131,60
																Personal código de trabajo (auxiliar de servicio)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710401			4,50
																Personal de funcionarios por servicios ocasionales en relación de	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710510			19.950,00
																Encargo del puesto de Seretario/a Ejecutivo/a	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710513			16.794,00
																Personal (contratos servicios ocasionales)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710601			4.280,68
																Personal (contratos ocasionales y encargo)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710602			3.062,00
																Personal (contratos servicios ocasionales)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	710707			2.500,00
																Agua Potable (1 medidor)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730101			44,10
																Energía Electrica (1 medidor)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730104			175,00
																Internet y líneas telefónica (3)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730105			900,00
																Productos comunicacionales nueva imagen institucional	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730204			2.683,24
																Punto de seguridad 24 horas	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730208			10.018,89
																Para renovación de la fachada con la nueva imagen institucional	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730402			1.900,00
																Servicios profesional (estrategia comunicacional)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730606			6.888,00
																Licencia de pruebas psicometricas	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	730702			2.500,00
																Roll up (imagen institucional, grupos de atención prioritaria)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	731403			500,00
																Dietas a los consejeros de la sociedad civil (1 sesión ordinaria y 1	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	770301			2.842,56
																Seguro bienes institucional (pólizas)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	770201			200,00
																Pago comisión servicios bancarios (Banco Central, SUPA)	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	770203			10,00
																Porta folletos	Paola Tapia	1/1/2024	31/12/2024	840103			260,00
											TOTAL POA										862.284,04	-	80.570,57

Proyectos de Inversión son parte del PAI

942.854,61 80570,57